

## PROTOCOLO PARA SOCIOS Y SOCIAS DE LA CÁMARA DE DISEÑO DE URUGUAY

(Actualización: Diciembre 2021)

### 1. Afiliación a la Cámara de Diseño

- Completar el formulario de afiliación según la categoría que corresponda (Empresa de diseño, Empresa de diseño unipersonal, Diseñador dependiente, Emprendedor, Estudiante, Proveedor) con todos los datos solicitados.
- La solicitud se envía a la Comisión Directiva de la CDU para su aval (con tres votos se avanza en el proceso).
- La empresa/diseñador deberá hacer efectivo el pago correspondiente.
- La modalidad de pago de la membresía es semestral o anual, pudiendo seleccionar la modalidad según su conveniencia. El pago se puede efectuar a través de los canales disponibles en la plataforma Cobros Ya.
- El compromiso de afiliación es de un año y de renovación automática.

### 2. Acceso a los beneficios brindados por CDU

- Inmediatamente a su afiliación, socios y socias tendrán derecho a recibir toda la información que se produzca desde la Cámara (boletines, comunicaciones oficiales, convocatorias, entre otros).
- Inmediatamente a su afiliación, socios y socias podrán participar de instancias de formación, capacitación, así como otros espacios de encuentro e intercambio.
- Para participar de otras herramientas de apoyo, como ser subsidios y beneficios en el marco de convenios y proyectos, socios y socias deberán estar al día con el pago de la cuota. A su vez, deberán tener pagas las cuotas sociales durante todo el período de duración del subsidio solicitado.

### 3. Proceso de desafiliación

- Enviar una carta notificando sobre la voluntad de desafiliación.
- Completar el formulario de desafiliación.
- Saludar las deudas de cuotas (si existieran).
- Desde CDU se envía una notificación formal confirmando que la desafiliación fue realizada.

### 4. Licencia

- Todos los socios y las socias, luego de un año activo de afiliación, pueden solicitar licencia por un período máximo de un año. Durante este período, no se podrá acceder a los beneficios brindados por la CDU.
- Para solicitar la licencia, se deberá estar al día con la cuota social y enviar un correo a [socios@cdu.org.uy](mailto:socios@cdu.org.uy) explicitando claramente los motivos, con una anticipación de por lo menos un mes al inicio de la licencia.
- La licencia se puede finalizar en cualquier momento. Para ello, se deberá enviar una nota o correo electrónico a [socios@cdu.org.uy](mailto:socios@cdu.org.uy) informando sobre el

- interés de reintegrarse plenamente como socio/a.
- La licencia puede ser solicitada nuevamente una vez pasados 12 meses activos.